## DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO FONDO MULTILATERAL DE INVERSIONES

## **RESOLUCIÓN MIF/DE-27/13**

Brasil. Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ME-13995-BR Modelo Coletivo: Desarrollo Comunitario Impulsado por la Cadena de Valor de una Empresa

El Comité de Donantes del Fondo Multilateral de Inversiones

## RESUELVE:

- 1. Autorizar al Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, o al representante que él designe, para que en nombre y representación del Banco, en su calidad de Administrador del Fondo Multilateral de Inversiones, proceda a formalizar los acuerdos que sean necesarios con la Instituto Coca-Cola Brasil, y a adoptar las demás medidas necesarias para la ejecución de la propuesta de proyecto contenida en el documento MIF/AT-1247 sobre cooperación técnica para el modelo coletivo: desarrollo comunitario impulsado por la cadena de valor de una empresa.
- 2. Destinar, para fines de esta resolución, hasta la suma de US\$3.000.000, o su equivalente en otras monedas convertibles, con cargo a los recursos del Fondo Multilateral de Inversiones.
  - 3. Establecer que la suma anterior sea otorgada con carácter no reembolsable.

(Aprobada el 4 de septiembre de 2013)